ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-019
			VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	23/10/2017

Marque con una X
Contrato: ___X___ Convenio: _____ Documento Adicional No. _____

Número de Contrato o Convenio: 1327/2020
Clase de Garantía:
1. Contrato de Seguro contenido en una póliza ___X___
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía Bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	NICSERVICIO S.A.S.
NIT	900.715.081-0,
BENEFICIARIO / ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD -IDIPRON-
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO DE PROPIEDAD DEL IDIPRON, CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS
FECHA INICIO DEL CONTRATO	12 DE AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($125.000.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DEL 2020
PRÓRROGA 1	CUATRO (04) MESES
ADICION 1	CIENCUENTA MILLONES DE PESOS (50.000.000)
PRÓRROGA 2	DOS (02) MESES
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE JUNIO DEL 2021
ENTIDAD ASEGURADORA, BANCARIA O FIDUCIARIA	ASEGURADORA SOLIDARIA

1. GARANTÍA ÚNICA.

NÚMERO DE LA GARANTÍA	435 47 994000040684
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	3
FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2021

VIGENCIA DE LA GARANTÍA.

AMPARO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	12/08/2020	31/12/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	12/08/2020	30/06/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	12/08/2020	28/02/2022

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

NÚMERO DE PÓLIZA O SEGURO	435-74-994000009906
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	3
FECHA DE EXPEDICIÓN	04/08/2021
DESDE	**HASTA**
30/04/2021	30/06/2021

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.
Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES
Ajuste de pólizas conforme prórroga No. 2

YAMID OSWALDO PEREZ SEPULVEDA	**YOHN JAIRO RESTREPO JAIMES**	**LUZ MIRIAM BOTERO SERNA** **Jefe Oficina Asesora Jurídica**	**04/08/2021** **FECHA DE APROBACIÓN**
Proyectó	Revisó	Aprobó: Jefe OAJ	

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351330982

PÓLIZA No: 435 -74 - 994000009906 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGE: 435 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
04	08	2021		30	04	2021	23:59		30	06	2021	23:59		61	04	08	2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
30	04	2021	23:59		30	06	2021	23:59		61

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: NICSERVICIO S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.715.081-0
DIRECCIÓN: CL 14 A 66 A 49. CARMELO
CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
TELÉFONO: 3122286541

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD
IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.333-7
DIRECCIÓN: CALLE 61 NO. 7- 78
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 3779997
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS
IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION D NIT : 899999333

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: CALLE 0 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 0-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 181,705,200.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	181,705,200.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN PRORROGA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021 AL CONTRATO No. 1327 DE 2020, QUE PRORROGA SU PLAZO EN DOS (2) MESES

LA VIGENCIA DE LA POLIZA COMPRENDE DESDE EL 12/08/2020 HASTA EL 30/06/2021

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO No 1327 DE 2020 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO DE PROPIEDAD DEL IDIPRON, CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS.

ASEGURADO: IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON - NIT 899.999.333-7.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***181,705,200.00	$ **********75,918	$*********0.00	$ *******14,424	$ **********90,342

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
JENNIFER ALEJANDRA MOLINA BURBANO	8464	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435133098

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADB25790B07FF7957 CLIENTE CARTOLEDO 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA